



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	EDGAR FABIAN PINEDA SINCHI
CÉDULA:	0106045511
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GADPR OCTAVIO CORDERO PALACIOS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
01/05/2024	CASA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DE OCTAVIO CORDERO PALACIOS	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
REALIZAR LOS ESTUDIOS Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE LAS OBRAS VIALES	GESTIÓN DE ESTUDIOS DE LA VÍA DE RICARTE - BIBIN - SANTA ROSA	EN EL 2023 NO SE CONTRATARON LOS ESTUDIOS MAS SI EN EL 2024	ESTUDIOS POR FINALIZAR, LISTOS PARA GESTIONAR SU EJECUCIÓN
FOMENTAR EL TURISMO A TODO NIVEL Y DE DIFERENTES SECTORES.	CONMEMORACIÓN DE LOS 169 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA OCTAVIO CORDERO PALACIOS INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL ACCESO AL CERRO TURÍSTICO AZHAPUD PRIMERA SOCIALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE MIRADOR DE LA MINAS DE LASTRE	EXPECTATIVA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTOS TURÍSTICOS	SIN OBSERVACIONES
GESTIONAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS PARA LOS GRUPOS VULNERABLES	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL MIES IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES PARA ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS	CAPITAL PARA INVERSIÓN EN ADULTOS MAYORES BENEFICIO A LA TOTALIDAD DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA SE OTORGÓ DIGNIDAD A ESTE GRUPO	RETARDO DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES PARA ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS
FORTALECER Y DESARROLLAR PROGRAMAS CULTURALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE RESCATE DE TRADICIONES DE LA NAVIDAD EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES ENTREGA DE AGASAJOS NAVIDEÑOS A TODOS LOS NIÑOS DE LA PARROQUIA CARRERA CON MASCOTAS DENOMINADA PERROTON 2023	RESCATE CULTURAL Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN LA PARROQUIA	SIN OBSERVACIONES
INCENTIVAR EL EMPRENDIMIENTO	VIDEOS PUBLICITARIOS CON LOS EMPRENDEDORES DE LA PARROQUIA GESTIÓN DE CAPACITACIONES CON LOS PRODUCTORES CONSTRUCCIÓN DE 7 INVERNADEROS PARA LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA EXPOFERIA GASTONÓMICA Y AGROPRODUCTORA FESTIVAL DE LA COMETA PARA FOMENTAR EL TURISMO EN BENEFICIO DE LOS EMPRENDEDORES	MAYORES INGRESOS ECONÓMICOS PARA LOS EMPRENDEDORES	SIN OBSERVACIONES
APOYAR A LAS ZONAS AGRÍCOLAS Y AGROPECUARIOS PARA MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	GESTIÓN DE CAPACITACIONES CON EL MAG CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CON EL MAG	INCREMENTO DE BENEFICIOS ECONÓMICOS A LOS BENEFICIARIOS	SIN OBSERVACIONES
OPTIMIZAR EL TAMAÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEJORANDO LAS DIFERENTES AREAS DEL GAD PARROQUIAL	REFORMAS SUSTANCIALES AL REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS MEJORA DE LOS HORARIOS DE TRABAJO DEL PERSONAL REDISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO CREACIÓN DE UN NUEVO PUESTO DE TRABAJO PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	MEJORA DE CAPACIDAD OPERATIVA DE LA INSTITUCIÓN	SIN OBSERVACIONES
IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS EN EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	REGULARIZACIÓN DE CONTRATOS DE CEMENTERIO REZAGADOS MANTENIMIENTO CONSTANTE AL CEMENTERIO PARROQUIAL ELIMINACIÓN DE PROTOCOLIZACIÓN NOTARIAL INNECESARIA	USUARIOS CON GRAN SATISFACCIÓN POR EL REDUCCIÓN DE LOS COSTOS	SIN ONSERVACIONES
PROTEGER LAS FUENTES DE AGUA EN COHERENCIA CON LAS LEYES VIGENTES.	SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO PARA LA SIEMBRA DE PLANTAS PARA LA PROTECCIÓN DE FUENTES DE AGUA	NO ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA INVERSIÓN	PERSONAS CON NEGATIVA EXPRESA DE ACEPTAR RECURSOS POR TEMOR A PERDER SUS PARAMOS

MITIGAR LOS RIESGOS DEL USO DEL SUELO E IMPLEMENTACIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	GESTIÓN DE ESTUDIOS EN MACRO DESLIZAMIENTOS EN VARIOS SECTORES VIDEOS PROMOCIONALES PARA CONCIENTIZAR LA QUEMAS DE BOSQUES PRESENCIA EN TERRITORIO JUNTO A LOS ORGANISMOS COMPETENTES CAPACITACIONES ACERCA DE COMBATIR LA QUEMA DE ARBOLES	PERSONAL MAYOR CAPACITADO PARA ENFRENTAR LOS RIESGOS TERRITORIO LISTO PARA LA INTERVENCIÓN EN EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS	SE REQUIERE APOYO DE LAS DEMÁS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN RAZÓN DE LA BAJA CAPACIDAD ECONÓMICA INSTITUCIONAL
CONTROL CONTINUO DE LA SOBREPOBLACIÓN DE PERROS Y GASTOS	GESTIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS	REDUCCIÓN DE SOBREPOBLACIÓN DE MASCOTAS	ABANDONO DE MASCOTAS PROVENIENTES DE OTRAS PARROQUIAS
PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA A MEDIANO Y LARGO PLAZO.	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA EN EL CENTRO PARROQUIA CONTRATACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONTRATACIÓN DE ESTUDIO DE REGENERACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL	UNA PARROQUIA PLANIFICADA	ESTUDIOS PENDIENTES PARA SUS APROBACIÓN Y EJECUCIÓN
REALIZAR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE OBRAS COMUNITARIAS	CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SANTA ROSA	EJECUCIÓN DE SUS OBRA EN SU TOTALIDAD	SE REALIZÓ A TRAVÉS DE UN CONVENIO DE CONCURRENCIA
REALIZAR LOS ESTUDIOS POSTERIOR OBRAS DE ALCANTARILLADO EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA	CONTINUACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS 4 ESTUDIOS YA REALIZADOS POR LOS ENTES COMPETENTES	APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE ALCANTARILLADO	RETARDO DE LAS INSTITUCIONES COMPETENTES PARA SU EJECUCIÓN

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y JUDICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	LIDERAR CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE SE TOMAN EN LA INSTITUCIÓN	MAYOR EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SIN OBSERVACIONES
DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN CANTONAL Y PROVINCIAL DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY;	SE CONTRATO EL PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL EL CUAL SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SUS APROBACIÓN	SE DISPONDRÁ DE UNA ELEMENTO CRUCIAL PARA LA PLANIFICACIÓN	SIN OBSERVACIONES
EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	CUMPLIMIENTO DE LA DECISIONES ADOPTADAS POR EL LEGISLATIVO	EFFECTIVIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SIN OBSERVACIONES
CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMIENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN;	SE CONVOCÓ A LA SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE	CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE VARIAS CONTROVERSIAS EXISTENTES Y REFORMA DE RESOLUCIONES Y REGLAMENTOS	SIN OBSERVACIONES
PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL PROYECTOS DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y NORMATIVA REGLAMENTARIA, DE ACUERDO A LAS MATERIAS QUE SON DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	SE PRESENTARON PROYECTOS DE REFORMAS A RESOLUCIONES Y REGLAMENTOS PARA EL CEMENTERIO, SESIONES, ORGÁNICO FUNCIONAL, SILLA VACÍA ETC	MAYOR EFFECTIVIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SIN OBSERVACIONES
ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA SU APROBACIÓN	REFORMÉ EL PLAN OPERATIVO ANUAL EN RAZÓN QUE EL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, YA FUE ELABORADO POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN	SE CUMPLIÓ CON ESTA ATRIBUCIÓN	SIN OBSERVACIONES
Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial	A través de Reglamento Orgánico Funcional por procesos se decidió el modelo de gestión administrativa	Eficiencia administrativa	Esta actividad se adecuó al Plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial de la anterior administración
Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Emití el Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural el primer día del inicio de labores y sus consecuentes reformas	Se reestructuró las dependencias del Gobierno parroquial de Octavio Cordero Palacios	Sin observaciones
Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	Se distribuyeron los asuntos conforme las comisiones determinadas en el Reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Eficiencia administrativa y agilidad en la atención a la peticiones	Determinados vocales no han informado por escrito acerca de los asuntos encomendados

Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se han conformado las comisiones ocasionales de seguridad y administrativa	Permitió delimitar las funciones para efectos de dar celeridad a las distintas peticiones de los habitantes	Sin observaciones
Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural	Mediante Memorandos y circulares se han delegado las funciones y representaciones a los vocales	Eficiencia administrativa	Sin observaciones
Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidente, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias	Se ha designado a los vocales y demás servidores en las administraciones de los contratos, de los convenios, así como a la vicepresidente y se ha solicitado la elaboración de proyectos de reglamentos	Eficiencia administrativa	Sin observaciones
Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural	En el Reglamento Orgánico Funcional se reglo mas ampliamente esta atribución. Se suscribió los contratos administrativos de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría, convenios de cogestión, contrato de uso de nichos, contratos del personal administrativo y obreros	Eficiencia administrativa	Sin observaciones
En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos	No se ha requerido la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias	No aplica	Sin observaciones
Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional	El gobierno central no ha dado la apertura para revisar y aplicar el plan de seguridad ciudadana	No aplica	Sin observaciones
Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección	No se ha designado ningún funcionario para trabajar en el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural,	No aplica	Sin observaciones
En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial	No se han presentado eventos de fuerza mayor	No aplica	Sin observaciones
La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;	No se han aprobado los trasposos en razón que no se han originado casos de emergencia legalmente declarada	No aplica	Sin observaciones
Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;	De manera permanente esta conceden los permisos o autorizaciones para el uso eventual de espacio público de acuerdo a la resolución adoptada en sesión del Gobierno parroquial	Contribuir con un requisitos para las festividades y demás eventos	Sin observaciones
Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural	Se han suscrito las actas de las sesiones de la junta conjuntamente con secretaria tesorera una vez aprobadas por el legislativo	Regular un registro documental ordenado	Sin observaciones
Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;	Se dirige y se supervisa casa una de las actividades que desarrollan los vocales y personal del gobierno parroquial	Eficiencia administrativa	Sin observaciones
Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;	el 01 de junio de 2024, se presentó a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual	Transparentar la gestión pública	Poca asistencia al evento de rendición de cuentas
Las demás que prevea la ley.	Se ha abarcado varias necesidades de los habitantes, sin ser competencia exclusiva dando una respuesta inmediata o en su dirigiendo al ente competente	Satisfacción de la ciudadanía	Constantes problemas en el área de la salud, educación, seguridad, servicios básico y conflictos privados por terrenos

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.sri.gob.ec/certificados-tributarios

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
REGLAMENTO DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OCTAVIO CORDERO PALACIOS	Ordenar la sesiones del Gobierno Parroquial

CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES/AS Y TRABAJADORES/AS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OCTAVIO CORDERO PALACIOS	Mejorara la relaciones interpersonales
REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OCTAVIO CORDERO PALACIOS GESTIÓN 2023-2027	Eficiencia administrativa
REGLAMENTO QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DEL VEHÍCULO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OCTAVIO CORDERO PALACIOS	Reglamentar el uso del vehículo
Reglamento Interno de Participación Ciudadana Para el uso de la Silla Vacía del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Octavio Cordero Palacios	Garantizar la participación ciudadana
REGLAMENTO QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA RETROEXCAVADORA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OCTAVIO CORDERO PALACIOS	Agilizar el tramite para el uso de la retroexcavadora
REGLAMENTO QUE REGULA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL INMUEBLE DE USO MULTIPLE DEL GAD DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO MERCADO PARROQUIAL DE OCTAVIO CORDERO	Regular las relaciones entre los mercaderes y asegurar el cobros de los arrendamientos
REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OCTAVIO CORDERO PALACIOS	Dar eficiencia en el pago de servicios con mayor agilidad
REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO CENTRAL DE LA PARROQUIA OCTAVIO CORDERO PALACIOS	Garantizar el cobro de los valores y beneficiar a los ciudadanos por un pago innecesario
Reglamento para la elección y proclamación de la reina y su corte de honor de la parroquia Octavio Cordero Palacios	Garantizar el cumplimiento de la normativa
Reglamento para la elección y proclamación de la cholita de la parroquia Octavio Cordero Palacios	Garantizar el cumplimiento de la normativa

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://octaviocordero.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/B.-ENTREGA-DE-DOCUMENTACION-PARA-RENDICION-DE-CUENTAS-2023-FASE-1.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://octaviocordero.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/B.-ASISTENCIA-01-de-Mayo.pdf
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://octaviocordero.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/E.-ACTA-ORGANIZACION-DEL-PROCESO-RENDICION-DE-CUENTAS-2023-FASE-1.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

La participación ciudadana es una prioridad para el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Octavio Cordero Palacios y toda la Administración Parroquial. Esta se ha convertido en la base fundamental para desarrollar proyectos y políticas públicas con las que construimos la parroquia en la que todos podamos vivir mejor. Una institución de derechos, inclusiva y democrática sólo es posible si se sustenta en procesos donde los ciudadanos y ciudadanas sean gestores de su desarrollo. En fecha 26 de febrero de 2024, conforme Acta 1 de Reunión de organización del proceso de Rendición de Cuentas gestión 2023, el Consejo de Planificación del GADPR de Octavio Cordero Palacios resuelve "a. Constituirse como Asamblea Ciudadana Local. B. Analizar el Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT-, la Oferta de Campaña o Plan fiscal de Trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual (POA), el Presupuesto institucional y Participativo y listado de instituciones involucradas. C. Realizar la consulta a la ciudadanía para determinar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que el GADPR de Octavio Cordero Palacios rinda cuentas, tomando especial atención al listado de instituciones involucradas, hasta el 29 de febrero de 2024. Mediante oficio in numerado, de fecha 29 de febrero de 2024, suscrito por la licenciada Alejandra Burgos, Secretaria AD HOC, los miembros del Consejo de Planificación del GADPR de Octavio Cordero Palacios, entregan al responsable del proceso de rendición de cuentas, los temas sobre los cuales la administración deberá rendir cuentas. Mediante Circular No. 007A -GADPROCP-EDGE-2024, de fecha 29 de febrero 2024, la máxima autoridad del Consejo de Planificación del GADPR de Octavio Cordero Palacios, magister en Derecho mención Derecho Administrativo Edgar Fabián Pineda Sinchi, conforma la Comisión 1: Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD, participando de esta la Contadora Pública Auditora Gloria Elizabeth Guzhñay Quito, Ingeniero Civil Edwin Rafael Nacipucha Sumba Señor Bolívar Quinde, Ingeniero Agrónomo Ángel Patricio Llangari Bonete, y la Comisión 2: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD, integrada por la Señora Narcisca Criollo, Señor Ángel Puma, Ingeniera Agrónoma Wilma Angélica Zhañay Lema, Arquitecto Mgtr. Manuel Rodrigo Faicán Pauta Ingeniera y Contabilidad y Auditoría (CPA) Cecilia Verónica Uzhca Corte. Otros mecanismos de involucramiento ciudadano que se han implementado en esta Administración Parroquial son los presupuestos participativos, audiencias públicas, la silla vacía e incluso espacios de gobierno digital. Así, la gestión parroquial se ha visto fortalecida con la participación diversa de la ciudadanía en la toma de decisiones. En el marco de este enfoque participativo de la gestión que lleva a cabo el GAD Parroquial Rural de Octavio Cordero Palacios y en cumplimiento con la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, asumimos el deber de rendir cuentas a nuestros mandantes, los ciudadanos. Este proceso de participación y control social representa el cumplimiento de una obligación y también la oportunidad para demostrar que Octavio Cordero Palacios es una parroquia activa, dinámica, con ciudadanos que exigen, resuelven y cooperan en el desarrollo de su parroquia. La Comisión Técnica Mixta 1 fue la encargada de analizar los temas y preguntas planteadas por la ciudadanía y de hacer la evaluación de la gestión Parroquial. En este espacio, se decidió sobre la construcción del informe narrativo, y ante el pedido de los representantes ciudadanos de contar con un texto fácil de entender y que exponga de manera clara y sintetizada lo que el GAD Parroquial Rural de Octavio Cordero Palacios realizó durante el año 2023, se presenta este documento que relata la gestión programática y presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Octavio Cordero Palacios. Así, mismo da respuesta a las demandas de información planteadas en la fase de consulta ciudadana.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el evento de la deliberación pública no se presentaron aportes ciudadanos relevantes. Uno de ello por hecho por el Representante de la comunidad de San Vicente que indicó que una mantenimiento de unas estructuras lo hizo la Prefectura del Azuay, sin embargo se precisó que eso corresponden al apartado de obras por gestión